

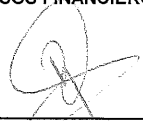
JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21120 410 ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

La diferencia de \$240,313.00, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a importes que quedarán registrados presupuestalmente como Pasivos creados para el ejercicio 2022; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$163,343.72 (Pasivos creados para el pago del entero de retenciones de sueldos y salarios ISR y el pago de Cuotas del IMSS, Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$17,063.44 (Pasivos creados para la compra de material de limpieza, material eléctrico,), 3000 Servicios Generales por un monto de \$59,905.77 (Pasivos creados para el pago de vigilancia del edificios, así como los impuestos Estatales retenidos al proveedor por concepto de 2% ISN y 6% Contribución Adicional, limpieza del edificio así como los impuestos Estatales retenidos al proveedor por concepto de 2% ISN y 6% Contribución Adicional, pago de alimentos para el personal que labora en horario extraordinario, para Pago del servicio de energía eléctrica y para el Pago de los Impuestos Estatales de por concepto de Servicios Personales 2% de ISN y 6% de Contribución adicional.

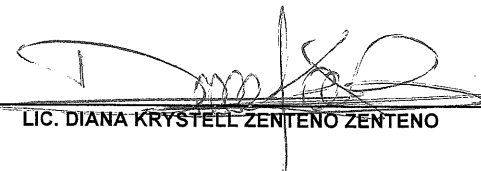
34

RESPONSABLE DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABLES



C.P. ROSA ARELY RAMÍREZ SANTELIZ
ANALISTA "D"

DELEGADA ADMINISTRATIVA



LIC. DIANA KRYPSTELL ZENTENO ZENTENO